

VISTO

Que la Dra. Branka Tanodi, Directora del Programa *La cultura escrita: Paleografía, diplomática y archivos*, elevó a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados con nota del día primero de octubre de dos mil doce, la solicitud de incorporación de una nueva integrante ha dicho Programa,

CONSIDERANDO

Que el Reglamento interno del CEA estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que la postulante cumple con los requisitos planteados por el reglamento interno del CEA.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar Patricia Noemí Duarte, como integrante del Programa *La cultura escrita: Paleografía, diplomática y archivos*.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N°: 356



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba